COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día trece de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Diego Orlando Garrido López	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Primer Trimestre de Actividades 2016, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**

2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2016, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:**
   a. **Participación Ciudadana;**
   b. **Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
   c. **Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y**
   d. **Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.**

Sobre el proyecto del Orden del Día, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda sometió a consideración una modificación al mismo, con el objeto de que en el punto 2, pueda incluirse un inciso "e.", para incorporar, como informe específico, el relativo al Programa del Fomento de Organizaciones Ciudadanas. Lo anterior, toda vez que dicho programa forma parte de los aprobados por esta Comisión, y que refiere a actividades específicas a desarrollar durante este año, quedando el Orden del Día con la redacción siguiente:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Primer Trimestre de Actividades 2016, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**

2. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2016, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:**
   a. **Participación Ciudadana;**
   b. **Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
   c. **Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
   d. **Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
   e. **Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

Con dicha modificación, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico

someter en votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Primer Trimestre de Actividades 2016, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Por su parte, el Presidente de la Comisión destacó el esfuerzo y avances logrados en el desarrollo de este Programa. Refirió sobre las acciones que se han desarrollado en torno al Reconocimiento de Buenas Prácticas, y destacó que los premios establecidos en la convocatoria serían entregados una vez que se contara con la suficiencia presupuestal

respectiva.

Además, indicó que en lo relativo al Observatorio Ciudadano que se ha puesto en marcha, se encuentra prevista la realización de una sesión para este mes de abril, y a la que podrán acudir todos aquellos que deseen participar en la misma, esperando que en dicha fecha y evento pueda contarse con los fondos suficientes para hacer entrega de los reconocimientos de Buenas Prácticas.

Resaltó que todas estas acciones y esfuerzos que dirigen a crear y fomentar una ciudadanía más empoderada y auténtica, con mayor incidencia en la toma de decisiones, y principalmente con una mejor participación en un ejercicio tan generoso como es el Presupuesto Participativo, que este año alcanzó una cifra mayor a los 820 millones de pesos destinados a mejorar la calidad de vida vecinal.

En este sentido, se da cuenta en el informe del Convenio suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Contraloría General de la Ciudad de México, que tiene por objeto dar capacidad coercitiva a las acciones institucionales que giran en torno al Presupuesto Participativo.

En el informe también se presentan los datos y experiencias que arrojaron los procesos Extraordinarios y de Reposición de distintas Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, que se llevaron a cabo en acatamiento a sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, y que daban muestra de una ciudadanía más pendiente de las acciones que giraron en torno a este tema.

Además, en el documento también se informa de las distintas acciones que se han venido realizando con miras a los nuevos ejercicios democráticos que este Instituto deberá de afrontar este año, como lo es la elección de nuevos integrantes de Comités

Ciudadanos y Consejos de Pueblos, y de la nueva Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Finalmente, el informe también consigna la realización de los Foros Delegacionales que han arrancado este mes de abril, que abordarán el tema de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y que representan un escenario para que la ciudadanía pueda presentar las propuestas que desean sean llevada al texto de esta nueva Constitución que está por darse a la Ciudad de México.

En este momento, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida a la mesa a la C. Zuly Feria Valencia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, y a la C. Guadalupe Campos Jordán, representante suplente del Partido Encuentro Social.

En uso de la voz, el C. Armando de Jesús Levy Aguirre, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, dijo estar entusiasmado con estos foros que están por realizarse para dar voz a las propuestas de los ciudadanos, pero indicó que su mayor preocupación se ciñe en procurar un adecuado seguimiento a todas estas propuestas, para ver si en realidad las mismas tienen posibilidad de llegar al texto final de la Constitución de la Ciudad de México.

Por esto, sugirió que al final de todos estos Foros Ciudadanos Delegacionales pueda hacerse una relación, sucinta y concreta, de las propuestas que estos hayan arrojado. Cuando menos que brevemente expongan las propuestas, para estar en posibilidad de ver si las mismas formaron parte o no del texto Constitucional final. Es decir, que haya elementos objetivos para comparar las propuestas con el documento Constitucional definitivo.

Por su parte, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda indicó que en la página 10 del Informe, en su punto "3.2. Reconocimiento de Buenas Prácticas", se indica que como penúltima fase, durante la tercera semana de abril, se estaría llevando a cabo la entrega de los premios derivados de dicho Reconocimiento. Sin embargo, como se ha apuntado, esto depende de la suficiencia presupuestal con que se cuente, por lo que deberá mejor de cambiarse la redacción de dicho texto, para indicar que la entrega será hasta que existan los fondos suficientes para cubrirlo, sea cuando fuere que llegue esto.

Por su parte, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó estar de acuerdo con las preocupaciones vertidas por el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, añadió que si bien es cierto que las propuestas que deriven de estos Foros Delegacionales no cuentan con ningún carácter vinculante para los Asambleístas Constituyentes, el objeto más urgente de estos Foros no está en ver cuáles o cuántas propuestas llegan al texto final de la Constitución. Enfatizó que el verdadero objeto y finalidad de estos Foros es abrir un poco la visión de la ciudadanía del proceso que ahora tiene enfrente, se trata de concientizar a los habitantes de esta Ciudad de la relevancia que tiene el que la Ciudad de México vaya a tener, por primera vez en su historia, una Constitución, como las demás entidades federativas de nuestro país. En ese sentido, el éxito de estos Foros se verá cuando la ciudadanía sepa de qué se trata este proceso, que discuta sobre los temas que se van a abordar, y que los políticos vean que la ciudadanía tiene en la vista el trabajo que ellos van a realizar, para que, de esta forma, los mismos asambleístas se encuentren enfocados en escuchar y atender las demandas ciudadanas concretas.

A esta idea se sumó el representante suplente del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, quien dijo que una de las funciones más importantes de los Partidos Políticos es, precisamente, alimentar el pensamiento cívico de los ciudadanos. Y en ese sentido, nunca sobrará el debate de ideas.

Por otro lado, el representante del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, indicó que únicamente deseaba someter a consideración de la Comisión, estudiar la posibilidad de homogeneizar un poco más los contenidos de los informes que ahora se presentan, puesto que encuentra actividades que se especifican en los Informes que integran el punto 2 del Orden del Día, y que no se señalan o desglosan en el Informe de esta Comisión, por lo que solicitaba que esta situación pudiera salvarse a través de una homologación de sus contenidos. Asimismo, se dijo adepto a la idea propuesta por el representante del Partido Movimiento Ciudadano, en el sentido de que esta Comisión genere un documento en el que se dé cuenta, de forma resumida, con las propuestas concretas que haya formulado la ciudadanía con motivo de los Foros Delegacionales que se vienen realizando.

En uso de la voz, la C. Zuly Feria Valencia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, dijo estar interesada en conocer los resultados de estos foros, pero manifestó su inquietud por conocer los procedimientos a través de los cuales, el Instituto Electoral, iba a hacer llegar a la Asamblea Constituyente las propuestas recogidas de los Foros Ciudadanos Delegacionales. Esto, derivado de que en la redacción de esta nueva Constitución existen dos momentos diversos, uno que refiere al proyecto de Constitución que tiene como obligación elaborar el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y otro que se refiere a la discusión de dicho proyecto al interior de una Asamblea Constituyente. Y, en este orden de ideas, dijo desear conocer si en

alguno de estos dos momentos se tenía o tiene contemplada la inclusión de los Partidos Políticos representados ante el Consejo General de este Instituto.

En uso de la voz, la representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordán, extendió un reconocimiento a la Presidencia de esta Comisión por la elaboración del documento que ahora se discute, felicitando por las acciones emprendidas y que se detallan en el cuerpo del documento. En segundo lugar, se sumó al interés manifestado por las otras representaciones de los Partidos, en el sentido de desear conocer el resultado de las propuestas que surjan con motivo de los Foros Ciudadanos Delegacionales que se realizarán con motivo de la elección próxima para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En este mismo sentir se manifestó el representante propietario del Partido Acción Nacional, C. Diego Orlando Garrido López, quien dijo que era de interés común conocer el sentir ciudadano, y qué mejor forma que recogiendo sus propuestas de viva voz. Además, añadió un reconocimiento al personal de la Comisión de Participación Ciudadana, por las acciones y trabajos que se han emprendido en este primer trimestre que se informa.

Con estas consideraciones, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que una vez que hayan finalizado los Foros Ciudadanos Delegacionales se pueda elaborar un breve documento en el que se dé cuenta de las propuestas que se hayan recibido, y que dicha información pueda ser compartida con todas las representaciones políticas que integran el Consejo General.

Empero, agregó que ya en un primer ejercicio en que se recogieron diversas propuestas ciudadanas para la Constitución de la Ciudad de México, se llevó a cabo un acto

protocolario en el que se contó con la presencia del Lic. Porfirio Muñoz Ledo, Comisionado para la redacción del proyecto de Constitución de la Ciudad de México, a quien se le hizo entrega de este primer paquete de propuestas e ideas ciudadanas para que él pudiera distribuirlas entre los demás redactores, con el objeto de retroalimentar sus trabajos, y como una forma para darle voz a la ciudadanía de esta Capital Federal.

Finalmente, dijo que entre las posibles herramientas con las que también podría contarse con una participación ciudadana incluyente en este proceso de redacción de nuestra Constitución, se encuentra el programa de los observadores electorales, e indicó que sería interesante estudiar la posibilidad de hacer llegar hasta los trabajos de la Asamblea Constituyente, ya instalada, estos trabajos de observación y seguimiento. Por lo que, invitó al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda a estudiar y dar cauce a esta posibilidad, que significaría un gran progreso en este tipo de mecanismos institucionales.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática, C. José Antonio Alemán García, dijo que el reto también es ver cuál será la actitud que lleguen a adoptar los Asambleístas una vez que ya se encuentren integrados en su totalidad, para verificar la forma en que ellos asumen su obligación para con la sociedad, de ser incluyentes y atentos a sus demandas, y a dar atención efectiva a lo que verdaderamente preocupa a los habitantes de esta Ciudad de México.

La C. Zuly Feria Valencia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, dijo, por su parte, sumarse a la propuesta del Presidente de la Comisión, de integrar y armonizar los trabajos de la observación electoral, para que también sean una herramienta que ayude a vigilar los trabajos de esta Asamblea Constituyente.

El C. Armando de Jesús Levy Aguirre, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, dijo que se suma a todas estas propuestas que se han vertido, pero sugirió añadir una más, relativa a que el mismo Instituto, de forma autónoma, realice un ejercicio de autoevaluación sobre los Foros realizados, las propuestas levantadas, y el impacto que estas tuvieron o no en el texto Constitucional.

Propuso, también, que los ejercicios de los Foros puedan ampliarse también a otros sectores bien localizados, como pueden ser escuelas y universidades, para de estar forma escuchar también cuál es el sentir de estos sectores, y principalmente de los jóvenes, que en muchas ocasiones parecen mostrar cierta apatía a los procesos democráticos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda dijo que, con motivo de su participación anterior, reflexionaba sobre que en este tipo de ejercicios no sólo es importante dar voz a los consensos que puedan alcanzar las mayorías, sino que también son igual de importantes y vitales para una democracia efectiva el dar cabida a las expresiones de las minorías, por lo que los trabajos que se elaboren y que deseen presentarse a la comisión redactora de la Constitución o a la Asamblea Constituyente, deberán de contener todas las propuestas, y no sólo aquellas que hayan generado consenso y mayoría.

A este reconocimiento de una sociedad pluralista y con voces minoritarias, se sumó el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, quien dijo que esa diversidad es algo que siempre ha caracterizado a la Ciudad de México, y que precisamente dar voz a todos sus habitantes constituye uno de los principales valores que puede alcanzar un Órgano Electoral comprometido.

Con todas estas propuestas, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico preparar un plan de trabajo *post-foros* que permitan dar cuenta a los Partidos Políticos y a los integrantes de la Comisión de las actividades que se van a realizar para dar continuidad a estas voces y propuestas ciudadanas, indicándole, además, que dicho plan debiera de ser presentado en fechas próximas, como documento que sea formalmente presentado ante esta Comisión.

Además, añadió que refiriéndose a lo manifestado por el representante del Partido Movimiento Ciudadano, sobre el acercamiento con los jóvenes y con la comunidad estudiantil, en días pasados el Instituto Electoral ya había puesto en marcha una actividad similar, con la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, y en el que se invitó a los estudiantes a proponer y participar activamente en este proceso constituyente.

Por otro lado, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Armando de Jesús Levy Aguirre, únicamente interrogó si a la fecha, en los observadores que se habían registrado para este proceso de la elección de los Asambleístas, existía alguna persona, física o moral, extranjera, o si esto estaba previsto desde la convocatoria respectiva. A tal cuestionamiento, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda contestó que existe la posibilidad prevista en la convocatoria, y que incluso algunos visitantes extranjeros ya han manifestado su interés por participar como observadores, pero que a la fecha aún no se formalizaba ninguna petición al respecto, pues todos los registrados eran únicamente nacionales.

No existiendo comentarios adicionales por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/017/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe del Primer Trimestre de Actividades 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por conducto de su Presidente. Con las observaciones recibidas de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico a fin de que se sirva remitir dicho Informe al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que este proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

El Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2016, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Sobre el particular, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones

provenientes de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda únicamente refirió que la modificación que propuso desde el Orden del Día para la presente sesión modificaba directamente al Informe relativo al Programa de Participación Ciudadana, pues retiraba de su contenido lo relativo a los avances del Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

No existiendo comentarios adicionales por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/018/2016:

Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2016, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas. Con las observaciones recibidas de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico a fin de que se sirva remitir dichos Informes al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que este proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

El Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó al Presidente de la Comisión haberse agotado el desahogo de todos los asuntos listados, por lo que siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día 13 de abril del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.

CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana